Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés

Principado de Asturias

Extracto de la programación docente

Digitalización aplicada a los sectores productivos

Curso 2026-2027

Datos del módulo	Identificación
Centro	Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés
Familia profesional	Imagen personal
Ciclo formativo	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería (IMP303)
Módulo profesional	Digitalización aplicada a los sectores productivos (1665)
Curso, modalidad y turno	1.º presencial vespertino
Duración curricular	30 horas · 1 sesión semanal
Profesora	Noemí González Meléndez

Índice

1. Resultados de aprendizaje del módulo....3
2. Relación de RA, contenidos y criterios de evaluación....3
3. Temporalización y distribución de los RA por evaluaciones....8
4. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación....8
4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación....9
4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación....10
4.3. Formación en empresa....14
4.4. Evaluación alternativa....15
4.5. Primera evaluación final....15
5. Criterios y procedimientos de recuperación....16

1. Resultados de aprendizaje del módulo

- RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT y OT característicos.
- RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
- RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo.
- RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
- RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
- RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

Los seis resultados de aprendizaje se desarrollan y evalúan íntegramente en el centro educativo. Este módulo no incorpora resultados de aprendizaje compartidos con la formación en empresa.

2. Relación de RA, contenidos y criterios de evaluación

Se mantienen seis unidades de trabajo de la programación, vinculadas cada una a un resultado de aprendizaje. Los contenidos conservan el marco curricular, con ejemplos y aplicaciones ajustados a la transformación digital de centros de peluquería y negocios de Imagen Personal.

Unidad 1. Digitalización de los sectores productivos

Resultado de aprendizaje vinculado: RA1.

Contenidos:

- Cronología de las revoluciones industriales. Principales elementos.
- Cuarta revolución. Digitalización. Elementos que la definen.
- Sistemas ciberfísicos.
- Estructura de la empresa.
- Convergencia entre entornos OT e IT.
- Ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

Aplicación al sector: Estudio de cómo cambian los procesos de citas, cobros, fichas de clientela, inventario y gestión de dispositivos de un salón.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.

b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.

c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.

d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.

e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.

f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.

g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

Unidad 2. Tecnologías digitales habilitadoras

Resultado de aprendizaje vinculado: RA2.

Contenidos:

- Mundo digital. Tecnologías habilitadoras.
- Características de las tecnologías digitales habilitadoras.
- Influencia de las THD en el desarrollo de productos y prestación de servicios.
- Ejemplos significativos. Nuevos mercados.
- THD típicas en planta y en el negocio.
- Mejoras con la implantación de las THD.

Aplicación al sector: Análisis de tecnologías como sistemas de reserva, sensores, aplicaciones móviles, CRM, automatización y soluciones conectadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.

b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.

c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.

d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.

e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.

f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.

g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

Unidad 3. Computación en la nube

Resultado de aprendizaje vinculado: RA3.

Contenidos:

- Definición y niveles. Cloud computing.
- Posibilidades de trabajo en la nube.
- Edge computing y su relación con la nube.
- Fog y mist. Relación con la nube.
- Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube.
- Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa.
- Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad.
- Incidentes de ciberseguridad.

Aplicación al sector: Comparación de almacenamiento en la nube, trabajo compartido, copias de seguridad y tratamientos de la información en un negocio de peluquería.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.

b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).

c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.

d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.

e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

Unidad 4. Aplicación de la inteligencia artificial

Resultado de aprendizaje vinculado: RA4.

Contenidos:

- Inteligencia artificial.
- Tipos de IA.
- Evolución de la IA.
- La IA y los datos. Protección de los datos.
- Relación de la IA con los sectores productivos o áreas de aplicación.

- Inteligencia artificial y tratamiento de los datos.
- Lenguajes de programación en IA.

Aplicación al sector: Evaluación crítica de herramientas de IA para organización, comunicación y propuestas de imagen, considerando errores, sesgos y privacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.

b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.

c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.

d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.

e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.

f) Se ha descrito cómo influye la IA en el sector del título.

Unidad 5. Evaluación de datos

Resultado de aprendizaje vinculado: RA5.

Contenidos:

- Datos versus información.
- Ciclo de vida de los datos.
- Big data. Análisis de los datos.
- Almacenamiento de datos en la nube.
- Etapas de la ingeniería de datos.
- Aplicación a las empresas de la ciencia de datos.
- Herramientas para analizar los datos.

Aplicación al sector: Análisis de datos de reservas, demanda y ventas, minimización de información personal y medidas básicas de ciberseguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.

b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.

c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/deep learning e inteligencia artificial.

d) Se han descrito las características que definen Big Data.

e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.

f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.

g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.

h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.

i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

Unidad 6. Proyecto de transformación digital

Resultado de aprendizaje vinculado: RA6.

Contenidos:

- Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos.
- Proceso de transformación de una empresa.
- Implantación de tecnologías. Integración en el conjunto.
- Software ERP, CRM/BPM.
- Soluciones cloud.
- Tratamiento masivo de datos.
- Documentos de seguimiento y medidas.
- Recursos humanos.

Aplicación al sector: Diseño de una propuesta viable para digitalizar una peluquería o empresa de Imagen Personal, con objetivos, tecnologías, protección de datos y seguimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.

b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.

c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.

d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.

e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.

f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.

g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.

h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.

i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.

j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.

k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

3. Temporalización y distribución de los RA por evaluaciones

La distribución de las 30 horas anuales se organiza de manera orientativa por trimestres, respetando las seis unidades de trabajo y sus resultados de aprendizaje. La temporalización se ajustará al calendario escolar y a las necesidades del grupo. El alumnado del ciclo tiene prevista la estancia en empresa del 1 al 23 de febrero de 2027; durante ese periodo no se desarrollarán ni calificarán en la empresa actividades de este módulo. Su enseñanza y evaluación en el centro se organizarán antes y después de la estancia, sin modificar las 30 horas curriculares.

Unidad de trabajo	RA y CE	Horas	Trimestre
UT1. Digitalización de los sectores productivos	RA1 · CE a)–g)	6	1.º
UT2. Tecnologías digitales habilitadoras	RA2 · CE a)–g)	4	1.º
UT3. Computación en la nube	RA3 · CE a)–e)	4	2.º
UT4. Aplicación de la inteligencia artificial	RA4 · CE a)–f)	6	2.º
UT5. Evaluación de datos	RA5 · CE a)–i)	4	3.º
UT6. Proyecto de transformación digital	RA6 · CE a)–k)	6	3.º
Total		30	

Primer trimestre: UT1 y UT2 (10 horas). Segundo trimestre: UT3 y UT4 (10 horas). Tercer trimestre: UT5 y UT6 (10 horas). La temporalización por trimestre expresa una previsión de desarrollo de los aprendizajes, no la existencia de tres evaluaciones parciales oficiales.

Distribución de los RA y su ponderación en la calificación final: durante el primer trimestre se desarrollarán principalmente RA1 (20 %) y RA2 (15 %); durante el segundo, RA3 (10 %) y RA4 (20 %); en el periodo posterior a la segunda evaluación parcial, RA5 (20 %) y RA6 (15 %). Las calificaciones parciales recogerán únicamente los RA y CE evaluados hasta ese momento. En la primera evaluación final se aplicarán los pesos de los seis RA al conjunto del curso.

4. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación

La evaluación será continua, formativa y basada en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación. Se recogerán evidencias suficientes y verificables de los seis RA y sus 45 CE. No se realizarán exámenes como instrumento ordinario de calificación: el 100 % de la nota se

obtendrá de actividades de diferente tipo, como trabajos, retos, investigaciones, proyectos, casos, producciones digitales, exposiciones, debates, cuestionarios aplicados y otras tareas evaluables, siempre vinculadas a los CE.

4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos combinarán el análisis de producciones del alumnado, la observación documentada del proceso de trabajo, las exposiciones o defensas y la resolución de situaciones reales o simuladas. Los instrumentos serán rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, guías de corrección, registros de seguimiento, fichas de evaluación de productos y otros instrumentos adecuados a la evidencia solicitada.

Evidencias y actividades posibles	Instrumentos de valoración	Aplicación
Proyectos, retos, planes de digitalización, estudios de caso y propuestas de mejora	Rúbrica o lista de cotejo	Aplicación, integración y justificación de CE
Informes, investigaciones, fichas, infografías, esquemas, mapas y presentaciones	Rúbrica y guía de corrección	Rigor, análisis de fuentes, síntesis y comunicación
Demostraciones, talleres digitales, simulaciones y productos multimedia	Rúbrica o registro de ejecución	Destrezas digitales, seguridad y pertinencia
Exposiciones, debates, defensas, entrevistas técnicas y trabajo cooperativo	Rúbrica oral y observación registrada	Argumentación, autonomía y colaboración
Ejercicios aplicados, formularios, cuestionarios formativos y tareas breves	Solucionario, lista de cotejo o ficha	Verificación y consolidación de CE

Una misma actividad podrá recoger evidencias de varios CE y, cuando sea adecuado, de distintos RA; la profesora identificará en la rúbrica o registro qué aprendizajes se valoran. Se evitará computar dos veces una misma evidencia para un mismo criterio. No se calificará la mera asistencia o la participación sin vinculación demostrable con los criterios de evaluación.

La evaluación inicial carecerá de calificación. En las evaluaciones parciales se reflejará el progreso del alumnado mediante las evidencias de los RA y CE efectivamente trabajados hasta ese momento, normalizando sus pesos únicamente para obtener la nota parcial informativa. La

primera y la segunda evaluación final se regirán por la valoración de los RA del conjunto del curso.

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

La calificación final depende exclusivamente de la evaluación del centro educativo (100 %). Los resultados de aprendizaje tienen los pesos siguientes, que se mantienen respecto de la programación anterior:

Resultado de aprendizaje	Peso en la calificación final	Ámbito de evaluación
RA1	20 %	Centro educativo
RA2	15 %	Centro educativo
RA3	10 %	Centro educativo
RA4	20 %	Centro educativo
RA5	20 %	Centro educativo
RA6	15 %	Centro educativo
Total	100 %	

No se establece un porcentaje fijo para cada tipo de actividad. Podrán emplearse proyectos, retos, casos, investigaciones, exposiciones, debates, cuestionarios aplicados, ejercicios, producciones digitales y otras tareas relacionadas con los CE. Una actividad podrá aportar evidencias de varios CE o RA, que se valorarán de forma diferenciada.

Antes de realizar una actividad evaluable se informará de los CE implicados, el trabajo solicitado, los instrumentos de valoración y su peso, cuando proceda. Las actividades podrán tener el mismo peso o ponderaciones distintas según su alcance y complejidad. La ponderación se comunicará previamente y no se modificará de forma retroactiva.

La nota de cada CE se calculará a partir de las evidencias obtenidas. Cuando un CE se evalúe mediante varias actividades, se hará la media aritmética de sus calificaciones, salvo que antes de realizarlas se haya comunicado una ponderación diferente. La calificación de cada RA será la media ponderada de sus CE conforme a los porcentajes de las tablas siguientes. La nota final del módulo se calculará aplicando a cada RA su peso global; el 100 % de la evaluación corresponde al centro educativo.

RA1. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	15 %
b)	Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	15 %
c)	Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	15 %
d)	Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	10 %
e)	Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	15 %
f)	Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	15 %
g)	Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	15 %
	Total	100 %

RA2. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	15 %
b)	Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	15 %
c)	Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	15 %
d)	Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	10 %
e)	Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	15 %
f)	Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	15 %

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
g)	Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	15 %
	Total	100 %

RA3. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	20 %
b)	Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	20 %
c)	Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	20 %
d)	Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	20 %
e)	Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	20 %
	Total	100 %

RA4. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	16 %
b)	Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	16 %
c)	Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	18 %

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
d)	Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	18 %
e)	Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	16 %
f)	Se ha descrito cómo influye la IA en el sector del título.	16 %
	Total	100 %

RA5. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	10 %
b)	Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	10 %
c)	Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/deep learning e inteligencia artificial.	10 %
d)	Se han descrito las características que definen Big Data.	10 %
e)	Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	10 %
f)	Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	12 %
g)	Se ha descrito la importancia del cloud computing.	10 %
h)	Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	14 %
i)	Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	14 %
	Total	100 %

RA6. Ponderación de los criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	Peso en RA
a)	Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	10 %
b)	Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	9 %
c)	Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	9 %
d)	Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	9 %
e)	Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	9 %
f)	Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	9 %
g)	Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	9 %
h)	Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	9 %
i)	Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	9 %
j)	Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	9 %
k)	Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	9 %
	Total	100 %

4.3. Formación en empresa

La formación en empresa del alumnado del primer curso del ciclo está prevista del 1 al 23 de febrero de 2027, en régimen dual general, conforme al calendario y al plan formativo del centro. No obstante, el módulo 1665, Digitalización aplicada a los sectores productivos, no dualiza: ninguno de sus RA o CE está asignado a la empresa. Todos se desarrollan y evalúan en el centro educativo, al que corresponde el 100 % de la calificación del módulo.

La realización de la estancia en empresa forma parte de la organización general del ciclo, pero no genera una nota de empresa para Digitalización ni se incorporan a su calificación informes o

valoraciones de la tutoría empresarial. Si, después de la estancia, se utilizan experiencias del entorno profesional como ejemplos para actividades de aula, estas se evaluarán exclusivamente en el centro mediante los RA y CE del módulo. No se asignan horas de empresa a Digitalización.

4.4. Evaluación alternativa

La asistencia se registrará en SAUCE y no constituirá por sí misma un criterio de calificación. Cuando las ausencias dificulten la obtención de evidencias suficientes para valorar de manera continua los RA y CE trabajados, la profesora examinará individualmente si resulta necesario aplicar un procedimiento alternativo.

Un porcentaje de faltas igual o superior al 15 % en un periodo de evaluación podrá considerarse un indicador de posible dificultad para aplicar la evaluación continua, pero no supondrá automáticamente su pérdida. Lo decisivo será la existencia o no de evidencias suficientes y válidas sobre el aprendizaje.

Cuando no existan evidencias suficientes, se comunicará con antelación un plan individual de evaluación referido exclusivamente a los RA y CE pendientes. Podrá incluir actividades aplicadas, resolución individual de casos, elaboración y defensa de un producto digital, investigaciones verificables, entrevistas técnicas o demostraciones, con instrumentos, criterios y plazos concretos. No consistirá en una única prueba teórica ni exigirá repetir aprendizajes ya acreditados.

4.5. Primera evaluación final

En la primera evaluación final, prevista para mayo, se valorará el grado de adquisición de los seis resultados de aprendizaje del conjunto del curso. La calificación final del módulo se calculará mediante la media ponderada de sus calificaciones, conforme a los porcentajes del apartado 6.2; el 100 % corresponde a actividades evaluadas en el centro.

Cada RA se considerará superado cuando alcance una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, calculada a partir de sus CE y de las ponderaciones establecidas. Todos los CE serán objeto de valoración, aunque no será necesario obtener un 5 en cada uno de ellos individualmente. Para superar el módulo será necesario haber superado los seis RA; una media global igual o superior a 5 no compensará un RA suspenso.

Las calificaciones de las evaluaciones parciales serán informativas y no se promediarán aritméticamente si ello altera los pesos previstos para los RA. La calificación oficial final se expresará de 1 a 10, sin decimales, conforme a la normativa aplicable.

Cuando no se supere el módulo en la primera evaluación final, se entregará un plan individualizado de recuperación de los RA y CE pendientes, con docencia directa durante el periodo lectivo de junio y una nueva valoración antes de la segunda evaluación final.

5. Criterios y procedimientos de recuperación

La recuperación se organizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan sido superados. Se emplearán actividades de naturaleza diversa, adaptadas a los aprendizajes concretos y a las evidencias ya disponibles, sin incorporar exámenes como instrumento ordinario del módulo.

- Tras la primera evaluación parcial (diciembre): revisión de errores, refuerzo y recuperación durante las primeras semanas lectivas después de Navidad, mediante trabajos, casos, retos o productos específicos de los RA y CE pendientes.
- Tras la segunda evaluación parcial (marzo): actividades de recuperación de los aprendizajes pendientes en el siguiente periodo lectivo, preferentemente después de Semana Santa.
- Antes de la primera evaluación final (mayo): oportunidad de acreditar los RA y CE que sigan pendientes mediante evidencias nuevas o revisadas, sin configurar una tercera evaluación parcial oficial.
- Tras la primera evaluación final: plan individualizado de recuperación y docencia directa durante junio hasta la segunda evaluación final, con actividades de refuerzo, revisión de productos, tutoría y valoración de las evidencias pendientes.

El plan individualizado incluirá los RA y CE pendientes, los aprendizajes a reforzar, las actividades y productos que deberán realizarse, los instrumentos de evaluación, las condiciones de entrega y defensa, el calendario, el seguimiento docente y los criterios de calificación. En su caso, el alumnado que promocione con el módulo pendiente contará con el programa de recuperación correspondiente conforme a la organización del centro.

Criterios de elaboración de las actividades y pruebas de recuperación. Las propuestas se diseñarán a partir de los RA y CE concretos que no hayan sido superados y mantendrán un nivel de exigencia equivalente al de la evaluación ordinaria. Podrán adoptar la forma de resolución de casos, retos, ejercicios aplicados, elaboración o revisión de productos digitales, investigación verificable, exposición o defensa individual, según los aprendizajes pendientes. El enunciado indicará los CE evaluados, las instrucciones, el producto o evidencia requerido, el formato y plazo, los criterios e instrumentos de corrección, la ponderación aplicable y las condiciones de superación. La nueva valoración se incorporará a los RA correspondientes con sus ponderaciones establecidas; no será necesario repetir los RA y CE ya acreditados.